PROTOCOLO DE SEGURIDAD PROGRAMA IRACA ZONA I

1. INTRODUCCIÓN

El esfuerzo que una sociedad dedica a la prevención de los accidentes, las enfermedades o las catástrofes, puede considerarse el más completo indicador del nivel de calidad de vida por el que la sociedad trabaja y aspira. La prevención está tan ligada a la evolución social que es una expresión de la misma y sufre de sus vicisitudes y limitaciones.
La percepción de un entorno más seguro por los trabajadores, conlleva una disminución de las enfermedades, bajas o ausentismo laboral, un aumento de la productividad, una reducción progresiva de la siniestralidad y una disminución de sanciones y gastos innecesarios.
En este protocolo se exponen los lineamientos necesarios para disminuir la siniestralidad y aumentar la productividad, fomentando siempre una cultura preventiva.

2. OBJETIVO

Definir los postulados en materia de seguridad y prevención para la ejecución de las acciones propias del programa IRACA, las cuales otorguen al personal las herramientas necesarias que permitan la implementación de buenas prácticas laborales, minimizando situaciones de riesgo y fortalecimiento del autocuidado.

3. JUSTIFICACIÓN

Basado en la importancia de proyectar un documento que se referencie como guía de socialización al Equipo Zonal y Local del Programa IRACA, presentamos las respectivas recomendaciones de seguridad que debe tener el personal al momento de ingresar al territorio, teniendo en cuenta que la Zona I donde se implementará el Programa presenta municipios que son de difícil acceso y existen acciones propias del conflicto armado.

4. ALCANCE

Las condiciones expuestas en este documento aplican para todos los miembros del equipo técnico a nivel Zonal y Local que se encuentren vinculados a la UNION TEMPORAL PROSPERIDAD IRACA ZONA I.

5. EQUIPO RESPONSABLE

Serán responsables todos los integrantes del Equipo Zonal y Local que propenderán por cumplir lo establecido en el presente documento y aplicar las recomendaciones de seguridad.

6. DEFINCIONES

Autocuidado: Conjunto de medidas de seguridad que cada persona puede adoptar de manera individual para enfrentar los riesgos.

Brigadas de emergencia: Es un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución.

Evento masivo: Es una congregación planeada superior a mil (1.000) personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.

Explosión: liberación simultánea, repentina y por lo general, violenta de energía calórica, lumínica y sonora.

Factores de Riesgo: aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Grado de riesgo: relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Incidencia: medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Mantenimiento Preventivo: es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Organización de segundo nivel: Estas son vinculadas como actores locales solo en el caso

de ser reconocidas como instancias representativas por los líderes de los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas atendidos por el programa.

Peligro: Situación en la que existe la posibilidad, amenaza u ocasión de que ocurra una desgracia o un contratiempo.

Plan de emergencia: es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que puedan derivar ser la situación de emergencia; este plan integra un conjunto de estrategias que permiten reducir la posibilidad de ser afectados si se presenta la emergencia.

Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.

Puesto de mando unificado: es de donde se controla todas las actividades del evento como seguridad, tiempo de las actividades, salida y entrada de artistas, salidas de emergencia, defensa civil, puestos de control, etc.

Riesgo: Posibilidad de sufrir cualquier tipo de daño.

Secuestro: es un delito que consiste en privar de la libertad de forma ilícita a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, con el objetivo de obtener un rescate o el cumplimiento de otras exigencias en perjuicio del o los secuestrados o de terceros extorsión.

Terremoto: es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

Transporte terrestre público: es aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad.

Transporte terrestre particular: se refiere a los servicios de transporte que no están abiertos o disponibles para el público en general.

Transporte Fluvial: es un modo de transporte que se utiliza para movilizar carga y pasajeros, principalmente por la red de vías navegables internas —tales como ríos y lagos naturales—, así como por canales y embalses artificiales. El traslado puede ser tanto nacional como internacional.



Transporte Marítimo: es la acción de llevar personas, bienes (cargas sólidas, líquidas o gaseosas) por mar de un punto geográfico a otro a bordo de un buque o navío.

Vulnerabilidad: es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre

7. ASPECTOS GENERALES DE SEGURIDAD

La seguridad es el conjunto de mecanismos que amparan a las personas y sus bienes de sufrir daños por parte de un agente agresor.

7.1. **Principios de seguridad:**

- La seguridad absoluta no existe: se puede minimizar el riesgo, no eliminarlo.
- Quien maneja la información controla el riesgo: se recomienda precaución con el manejo de la comunicación interpersonal, documental y digital.
- Cada quien es responsable de su seguridad.

8. ACCIONES PERMANENTES

8.1.Capacitación

El área de Gestión Humana debe capacitar a todos los empleados en temas como el autocuidado y entrenamiento básico en reacción ante emergencias.

8.2.Comunicaciones

Los coordinadores deben contar con un directorio actualizado con los datos de todos y cada uno de los miembros de su equipo, así como los directores, profesionales operativos y demás profesionales que tengan personal a cargo; además cada profesional que se encuentre en campo debe cargar dentro de sus documentos información básica como los datos de contacto de un familiar y de su jefe inmediato.

Es necesario el porte permanente de teléfonos móviles que faciliten la comunicación con el profesional de manera especial, en los momentos que se encuentre desarrollando actividades en campo. Se elaborará y se portará un directorio de las organizaciones sociales de base y de los diferentes cuerpos de seguridad y socorro de cada uno de los sectores a donde llega el Programa IRACA zona 1 para el reporte de emergencias.

El personal de la UT PROSPERIDAD IRACA ZONA 1, debe respetar siempre los conductos regulares y canales establecidos para el reporte de asuntos que afecten sus niveles de seguridad, así como debe reportar las eventualidades de manera clara y oportuna. Con el manejo de la información, cada profesional debe guardar la prudencia y discreción requerida, lo que implica un uso adecuado y moderado del lenguaje con sus compañeros de trabajo y evitar conversaciones al respecto en medio abierto donde haya presencia de extraños.

8.3.Uso de implementos de identificación

El personal debe ir a las misiones en campo con los elementos asignados que los identifique claramente como profesionales del Programa IRACA del Departamento de Prosperidad Social. Cada profesional deber portar camiseta, chaleco, gorra u otra penda de vestir que sea directamente asignada por el Programa, igualmente, siempre debe llevar los siguientes documentos de identificación: cédula de ciudadanía y carné que lo identifica como miembro del Programa IRACA ZONA 1. Es preciso que cada profesional, con la mayor prudencia, estimule y permita que su familia y personas allegadas estén atentas a las eventualidades que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades, así como que estén vigilantes a resguardar su información personal ante extraños.

8.4.Acciones preventivas

Se relacionan las siguientes recomendaciones que buscan estimular el autocuidado y minimizar los riesgos de las acciones operativas en el territorio:

- Evitar concertar citas o reuniones con desconocidos o extraños en lugares poco frecuentados o apartados
- Evitar evidenciar elementos valiosos que llamen la atención de los demás, el vestuario debe ser modesto y prudente.
- Fundamental que en momentos en donde no se esté ejecutando actividades, se debe procurar mantener un perfil bajo.
- Definir rutas alternas, evite establecer patrones de recorrido, además de no transitar por sectores desolados o sitios sin presencia de la Fuerza Pública.
- En la medida de lo posible, permanezca rodeado de la comunidad con la que se van a desarrollar las labores
- Proporcione información sobre su agenda sólo a las personas estrictamente indispensables.
- Disponga en su equipo de comunicación, los números telefónicos de las autoridades de policía y militares de la zona, utilizando la función de teclas de marcación rápida en caso de emergencia.
- Preste atención a cualquier cambio sospechoso en el comportamiento de los miembros de la comunidad, territorio u organización, establezca diálogos con

los compañeros cogestores o coordinadores regionales sobre las causas. Si evidencia una situación riesgosa se debe informar al nivel nacional para tomar las medidas del caso.

- Si recibe invitaciones de personas desconocidas, se debe procurar verificar previamente con la entidad territorial o líderes de la comunidad.
- Siempre debe portar el kit del gestor (chaleco, tula, gorra y carné) y el equipo básico de primeros auxilios, procure llevar celular con carga de batería y saldo.
- Utilice rutas concurridas, hágalo en compañía y manteniendo un adecuado nivel de alerta que le permita reaccionar frente a situaciones sospechosas. Evite, el desplazamiento por lugares oscuros, desolados, boscosos, baldíos o despoblados.
- Cuando asista a reuniones o eventos, consulte desde el inicio si está permitido realizar filmaciones o tomar fotografías.
- No se exponga a picaduras de mosquito; use repelente en zonas descubiertas del cuerpo.
- No consuma alimentos en condiciones dudosas sobre la higiene en su preparación y alimentos crudos. Consuma solo agua embotellada. Lávese constantemente las manos con agua y jabón.
- Este atento a comportamientos sospechosos que tengan las personas que van en el vehículo (conductor y ocupantes) en el que se desplaza. Ante cualquier eventualidad, bájese de éste, en un lugar seguro y concurrido, y trate de ubicar a la autoridad pública, con el fin de informarle la situación.
- No confíe en personas desconocidas que se encuentren en la vía pidiendo ayuda, manifestando estar varadas, heridas, entre otros.
- Evite a personas que ofrecen cargar sus maletas o indiquen qué vehículo debe abordar.
- Procure tener tarjetas SIM de diferentes operadores en su celular, con el fin de garantizar cobertura al desplazarse de un lugar a otro.
- Cuando reciba llamadas, mensajes de texto o correos electrónicos ofreciendo premios, dadivas o regalos, no responda los mensajes ni suministre información personal que comprometa su seguridad.
- Evite aceptar paquetes o sobres de personas desconocidas, si los mismos no tienen remitente o parecen sospechosos. Por tanto, no los manipule o intente abrirlos, por el contrario, de aviso a las autoridades competentes.
- Organice el dinero de forma separada.
- Trate de caminar observando todo lo que acontece a su alrededor, preste atención a lo que sucede en un radio de 360°
- Cuando identifique una situación sospechosa, evítela alejándose o cambiando de dirección. Siempre este a unos 20 metros como mínimo de cualquier persona que usted considere sospechosa.
- Cuando una persona sospechosa le está cerrando el espacio caminando en su dirección, usted debe:

- Cruzar la calle y observar el comportamiento de la persona sospechosa.
- Si la persona sospechosa cruza la calle, la posibilidad de que lo pueda asaltar es mucho mayor, no permita que éste cierre su espacio, si esto sucede el delincuente habrá vencido, no ofrezca resistencia.
- Busque un lugar para resguardarse, donde haya muchas personas o un local con guardias de seguridad.
- Cambie de dirección para aumentar el espacio entre los dos.
- Si el delincuente corre tras usted, “grite".

- No utilice alhajas o accesorios muy vistosos en vía pública pueden llamar la atención del delincuente, evite utilizarlos en estos sitios.
- No porte grandes sumas de dinero. Si lleva dinero en volumen en los bolsillos, garantice que éste no se note fácilmente.
- No utilice cajeros automáticos por la noche
- Siempre utilice los cajeros de bancos, supermercados o centros comerciales, donde esté presente personal de seguridad o presencia de gran número de personas.
- No se confíe en las cámaras de seguridad, ellas no impiden que alguien le robe, de modo que: No acepte ayuda de extraños dentro del cajero.
- No abra su bolso delante de personas desconocidas, ni para pagar dejando que estas personas observen cuántas tarjetas tiene o si lleva mucho dinero.
- No tome objetos extraños que encuentre en el camino. Tenga en cuenta que, tanto las minas antipersona, como las municiones sin explotar, pueden ser de muchas formas y aparentar ser objetos extraños que generen curiosidad como ollas, radios, sombrillas, balones de fútbol o baloncesto, latas de sardinas o atún, etc. Nunca trate de manipular estos elementos.
- Tenga en cuenta que las áreas rurales tienen mayor riesgo de presencia de Minas Antipersona (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE), por ello, preste atención a las rutas por las que se desplaza.
- Las MAP y MUSE pueden estar en la superficie, enterradas o camufladas entre objetos que pueden ser hallados en el camino. Por ejemplo: debajo de troncos, entre el pasto o la maleza y bajo el agua.
- Bajo ningún motivo el profesional debe acceder a portar ningún tipo de objetos por encargo de desconocidos ni a dar razones personal o telefónicamente por solicitud de actores extraños, inclusive de integrantes de los hogares que acompaña.
- No realice comentarios positivos o negativos sobre temas políticos actuales o pasados. No importa si es indagado de manera directa, trate de mostrarse imparcial en todo momento.
- En los momentos que camine con otro grupo de personas, no trate de encabezar el grupo y caminar enfrente de ellos. Además, trate de pisar en los mismos espacios que lleva la persona que lidera el paso.
- Este atento en todos los recorridos que realice, sean estos fluviales, terrestres o aéreos, evitando quedarse dormido. Aborde siempre medios de

transporte autorizados y legales, con excepción de que aquellos casos en que no exista otra alternativa y teniendo en cuenta los horarios establecidos para trasladarse. No debe abordar medios fluviales en horario nocturno.

8.4.1 Acciones preventivas en medios de transporte terrestre

Transporte Particular:

- Antes de entrar al automóvil compruebe que no hay nadie en el asiento trasero, fíjese si ve algo extraño debajo del automóvil desde lejos.
- Al salir compruebe que esté bien cerrado.
- Siempre que sea posible, transite por calles bien iluminadas y frecuentadas, mantenga las ventanillas arriba dejando un pequeño espacio para ventilación.
- Mantenga el seguro en las puertas.
- Esté alerta cuando se detenga en un semáforo en rojo o ante cualquier señal de tránsito que restrinja la marcha.
- Acostúmbrese a ajustar la velocidad para evitar detenerse en los semáforos.
- Toque la bocina si se siente en peligro.
- Mantenga su automóvil a punto, revise nivel de combustible, llanta de repuesto, gato, caja de herramientas, desmontador de neumáticos, cables de batería, linterna, botiquín, agua potable, mapa, mantenimiento al día del vehículo, etc.
- Piense con detenimiento antes de decidirse a ayudar a alguien que parezca haber tenido una avería, sea mujer u hombre.

Transporte público:

- Cuando realice viajes, hágalo siempre desde los terminales de transporte oficiales, comprando los tiquetes o pasajes en lugares autorizados.
- Evite utilizar vehículos que a la vista no ofrezcan condiciones de seguridad.
- Cuando aborde un taxi, cierre bien las puertas, suba los vidrios, ponga los seguros y revise con atención que el seguro de niños no haya sido activado.
- No utilice equipaje muy grande, con el fin de estar más atento en su seguridad y no en la de las maletas.
- Al subirse al vehículo identifique las salidas de emergencia y las herramientas para su habilitación.
- No descuide sus pertenencias
- Lleve a la mano sólo la cantidad de dinero para el pago del pasaje
- No entable conversación con desconocidos
- Evite dormirse en el trayecto, puede ser presa fácil para los delincuentes

8.4.2. Acciones preventivas en medios de transporte fluviales y marítimos

- Con el fin de disminuir los riesgos presentes en el transporte fluvial de pasajeros, cerciórese si la embarcación cuenta con el siguiente equipo básico de seguridad:

  - Un chaleco salvavidas apropiado por persona: puesto y sujeto
  - Documentación vigente (patente y licencia)
  - Cuerda para amarre o remolque (mínimo 20 metros)
  - Equipo para emitir y/o trasmitir señales de socorro o auxilio (silbatos, luces, radio, teléfono y bandera, entre otros), mínimo bandera roja de 40x60 cm
  - Recipiente para evacuar agua
  - Juego de herramientas apropiado
  - Botiquín básico de primeros auxilios
  - Remos apropiados
  - Extintor de incendios
  - Ancla adecuada a la embarcación
  - Luces de navegación

- Viajar en empresas habilitadas para prestar el servicio
- No abordar embarcaciones que lleven sobrecupo
- Usar siempre chaleco salvavidas (puesto y debidamente ajustado) y colocárselo antes de embarcar y mantenerlo durante todo el viaje
- Embarcar siempre con zapatos apropiados y de suela antideslizante.
- Conocer las diversas señales de socorro.
- Recordar que los gases de la gasolina son explosivos.
- No fumar cuando se carga gasolina o en cercanías de los tanques portátiles fijos.
- Procurar viajar en los puestos de atrás de la embarcación, así evitará lesiones y le permitirá algún tiempo de reacción en caso de emergencia.
- Asegurar elementos personales como maletas, bolsos y equipos portátiles, para que durante el desplazamiento no se salgan de la embarcación
- Guardar sus documentos de identificación, llaves y dinero en los bolsillos de su vestuario que permitan estar resguardados, en caso de naufragio las maletas y bolsos son lo primero que se extravían.
- Siempre llevar las manos disponibles para usarlas en caso de cualquier maniobra imprevista de la embarcación
- En caso de retén o abordaje legal o ilegal, mantener siempre las manos visibles, esto permite que las personas que lo realizan, observen que usted no pretende ninguna acción hostil.
- Evitar viajar de noche con el fin de prevenir algún choque con otra embarcación o volcamiento del vehículo en el que se desplaza.
- Se recomienda leer la cartilla de la superintendencia de puertos y transporte de Colombia, sobre seguridad en el transporte fluvial público.[i]

8.5. SEGURIDAD DURANTE LOS VIAJES

- Antes de viajar, identifique que las alertas de la zona estén en condiciones favorables.
- Recordar que la policía y las fuerzas militares manejan las siguientes alertas:
  - **VERDE:** se puede viajar sin contratiempos
  - **AMARILLA:** se puede viajar con restricciones en la zona y en permanente monitoreo con las autoridades.
  - **ROJA:** NO SE PUEDE VIAJAR por problemas de orden público.

  Recuerde que estas variables pueden cambiar en menos de 8 horas.

- Para cada viaje debe contar con la autorización de su jefe inmediato y con la comisión respectiva
- Cerciórese que sus documentos estén en orden.
- Deje un poder para manejar sus cuentas, seguros, etc.
- Asegúrese de estar debidamente equipado para el lugar de destino.
- En el lugar de destino deben conocer sus planes de viaje y de ser necesario puedan recibirlo.
- Manténgase en contacto con el enlace a nivel regional y nacional.
- Cuente con un botiquín dentro de su equipaje
- Informe si padece de alguna enfermedad importante.
- Cumpla con el objeto de su comisión y su desplazamiento, evite desplazamientos innecesarios.
- Solicite información sobre las condiciones de seguridad del lugar y sobre las precauciones que debe tomar
- Evite detenerse cuando vea accidentes u otros problemas en la vía
- Garantice la ida y regreso de su comisión
- Infórmele a alguien de sus planes y los teléfonos de contacto antes de salir de casa
- Si es posible viaje en vuelos directos
- Evite entrar a su habitación del hotel si encuentra la puerta abierta, pida acompañamiento en la recepción para ingresar.
- En caso de accidente debe informar al coordinador de RRHH o informar directamente a los siguientes teléfonos:

  SURA ARL: 018000 511414 – 018000 941414
  Bogotá: (091) 4055911
  Bucaramanga: (097) 6917938
- Diríjase al centro médico más cercano y en caso de estar inmovilizado puede solicitar servicio de ambulancia a SURA ARL. Tener presente el cronograma de actividades establecidas por cada uno de los grupos de trabajo.
- Los coordinadores y jefes inmediatos deberán conocer el cronograma de actividades de todos los grupos de trabajo, a su vez, cerciorarse si se presentan cambios en los itinerarios.

8.6. SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS

- El equipo de trabajo debe tener pleno conocimiento acerca las condiciones de seguridad del sector en el cual tendrá lugar la actividad
- Identificará los espacios para el desarrollo de la misma, los cuales deben presentar condiciones aptas para agrupar gente, como buena ventilación, vías de acceso y evacuación adecuadas, capacidad igual o superior al número de convocados.
- Se debe contar con los permisos respectivos
- Debe identificar previamente instituciones tales como puestos de salud, policía y avisar oportunamente a estos organismos acerca de la realización del evento.
- Se debe hacer contacto con los líderes comunitarios y las organizaciones sociales de base del sector con el fin de informar a las comunidades a través de ellos acerca de la actividad y ganar su respaldo.
- Por ningún motivo el equipo de trabajo utilizará el espacio del evento o permitirá que otros lo hagan, con el fin de promover o comunicar ideas ajenas a las propias de los objetivos propuestos.
- Al inicio de cada evento el equipo a cargo deberá verificar y registrar el acceso de los realmente convocados
- No deberán acceder al espacio personas alicoradas o bajo efectos de drogas que pongan en riesgo la seguridad de los demás.
- En la medida de lo posible y según la necesidad, se debe contar con personal que esté atento al posible porte de armas por parte de algunos de los convocados y al reporte pertinente de la eventualidad al encargado del evento y este a su vez a las autoridades competentes.
- Se debe contar con el análisis de peligros y vulnerabilidad, así como también, el plan de emergencia
- Identificar puesto de mando unificado y brigadas de emergencia
- Recursos disponibles para atender la emergencia
- Itinerario de las actividades a realizar
- Según la duración del evento se deberá contar mínimamente con hidrataciones o refrigerios para las personas que participarán
- El equipo deberá cerciorarse previamente de la garantía de condiciones para el desarrollo del mismo
- Debe contar con los elementos necesarios a nivel técnico, metodológico y logístico
- Realizar las alertas pertinentes que garanticen la reacción frente a cualquier contingencia, etc.

8.7.ACCIONES SEGURAS

8.7.1. OCURRENCIA DE TERREMOTOS

Antes:

- Identificar las áreas estructurales para determinar las zonas de menor riesgo internas (columnas, trabes, muros de carga).
- Fijar a la pared los estantes, archiveros y anaqueles y no sobrecárgalos.
- Colocar lo más pesado en la parte baja y lo ligero en la parte alta.
- Identificar dónde se encuentran las llaves de paso del agua, gas si lo hay y el interruptor o tablero de la corriente eléctrica.
- Mantener los pasillos y áreas de circulación libres de obstáculos para contar con rutas de evacuación adecuadas, deben estar señalizadas.
- Realizar simulacros de evacuación por lo menos dos al año.
- Tener los números telefónicos de emergencia en un lugar visible.
- Portar siempre una identificación.
- Identificar a los brigadistas del área en que se encuentra.

Durante:

- Conservar la calma.
- Alejarse de las ventanas.
- No corra, camine rápido.
- Busque sitios en donde refugiarse si no se puede evacuar, como columnas, arcos de entrada de las puertas, muebles, sofás, mesas de madera maciza.
- Si está en un corredor o pasillo, arrodíllese en una pared interior, lejos de una ventana. Proteja la parte lateral de la cabeza con los codos.
- Si está en un área descubierta, no se ubique debajo de cornisas ni balcones. Aléjese de edificaciones, paredes, postes, árboles y cables eléctricos. Manténganse en el exterior hasta que el movimiento cese.
- Dirigirse, de acuerdo al instructivo establecido al punto de encuentro siguiendo siempre las órdenes de los brigadistas a cargo.
- No perder tiempo buscando objetos personales.
- Seguir las instrucciones de los brigadistas facilitando su labor.
- Auxiliar a las personas si es posible, si no retirarse y permitir que los brigadistas actúen.

Después:

- Dirigirse al punto de encuentro designado después del repliegue, esperar indicaciones de los brigadistas y autoridades.
- Reportar de inmediato las fugas de agua, gas o, peligro de incendio a los brigadistas.
- Usar el teléfono sólo para llamadas de emergencia.
- Reportar a los heridos o lesionados a los brigadistas.
- Manejar información precisa, no propagar rumores.
- Es probable que vuelva a temblar, y pueden caerse los edificios debilitados, esté alerta.

- Si queda atrapado, use una señal visible o sonora para llamar la atención.
- No beba agua de los grifos porque puede estar contaminada.
- No descargue inodoros. Verifique antes que la tubería de aguas negras esté en buen estado.
- Durante las tres primeras horas, use el teléfono sólo para informar sobre víctimas.
- Al evacuar, ayude a niños y ancianos.
- No tumbe escombros ni columnas. Si va a hacerlo, cuide que estas estructuras no estén cosas que se puedan venir abajo.
- No use picas ni palas en la remoción de escombros. Puede herir a alguien.

8.7.2. EN CASO DE INCENDIOS

Antes:

- Identificar las rutas de evacuación, así como: las salidas principales y alternas, verificando que estén libres de obstáculos.
- Evitar almacenar productos inflamables o usarlos sin ninguna precaución, leer las hojas de seguridad o MSDS.
- Mantener y verificar constantemente el buen estado las instalaciones eléctricas y de gas en donde haya conexiones como tal.
- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Por ningún motivo jugar o verter agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- No sustituir los fusibles por alambres o monedas.
- Identificar la ubicación de los extintores dentro de las instalaciones de la universidad. Realizar simulacros de evacuación de incendio.
- Identificar a los Brigadistas del área donde se encuentra.

Durante:

- Al escuchar la señal de alarma a viva voz por la persona que detecta la emergencia, suspender lo que se esté realizando.
- Avisar a los brigadistas del suceso para la activación del plan de emergencias. Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor.
- Ubicar el lugar del incendio y retirarse de la zona de riesgo.
- Si hay humo, taparse la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado y agacharse.
- Dirigirse a las zonas externas de menor riesgo con los compañeros de trabajo (puntos de encuentro). Recordar: ¡no corro!, ¡no grito! y ¡no empujo!
- Solicitar vía telefónica el auxilio de la estación de bomberos más cercana.
- Siga las instrucciones de los brigadistas de la Institución Universitaria.
- Cerrar puertas y ventanas para retardar la propagación del fuego, palpar las puertas antes de salir y si están con alto grado de calor no abrirlas.

Después:

- Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los Brigadistas, bomberos y rescatistas.
- Poner atención a las indicaciones de los brigadistas, bomberos o rescatistas.

8.7.3. EN CASO DE EXPLOSIONES

- Mantenga la calma.
- Refúgiese debajo de una mesa o escritorio.
- Esté preparado para posibles futuras explosiones
- Manténgase alejado de ventanas, espejos, luces de techo, archivadores, estanterías, etc.
- Siga las instrucciones de los guardias de seguridad y del personal responsable de las emergencias.
- Abandone la instalación con toda calma cuando así se lo indiquen y diríjase al sitio de encuentro.
- Ayude a las personas discapacitadas.
- No mueva a las personas heridas de gravedad a menos que haya un peligro inminente (incendio, derrumbamiento del edificio, etc.).
- Abra las puertas con cuidado. Esté atento a una posible caída de objetos.
- No use los ascensores.
- Evite utilizar los teléfonos, excepto en situaciones de extrema gravedad.
- No use fósforos o encendedores.
- No regrese a la zona afectada hasta que se lo indique el personal responsable de las emergencias.
- No propague rumores.

8.7.4. SUPERVIVIENCIA EN CASO DE SECUESTRO

- Nadie puede decirle a otro si debe o no oponer Resistencia, esta decisión debe tomarla cada quien de acuerdo a las circunstancias.
- Resistirse puede ser sumamente arriesgado, el rehén puede resultar herido, pueden drogarlo o vendarlo inmediatamente.
- Los primeros 15 a 45 minutos son los más peligrosos. Siga las instrucciones de los secuestradores ya que podrían reaccionar violentamente.
- Para usted el objetivo es sobrevivir.
- Cuando tenga la oportunidad identifíquese
- Intente mantener la tranquilidad pensando en escenas agradables o rezando.
- Manténgase activo mentalmente
- Tenga paciencia
- Cada vez que pueda, destaque que como contratista del DPS, realiza una labor humanitaria y no interviene en política.
- No trate de convertirse en héroe, acepte la situación

- Muéstrese discreto. Trate de disimular que observa a sus secuestradores, aunque en la medida de lo posible debe tomar notas mentares de sus peculiaridades, ropa y jerarquía.
- Tenga cuidado con las sugerencias que haga a los secuestradores, podrían responsabilizarlo si algo sale mal.
- Acostúmbrese a la idea de que va a estar aislado, trate de establecer una rutina
- Pida lo que necesite (medicina, libro, papel) lo más que podrían hacer es negárselo
- Establezca una relación positiva con los secuestradores. Busque ámbitos de interés común de índole personal y no político. Un excelente tema es la familia y los hijos.
- Haga ejercicio cada día y trate de mantenerse aseado.
- Propóngase beber agua y comer, aunque no tenga apetito, es importante mantener la fortaleza física
- No amenace a los secuestradores ni deje entrever que testificará en su contra. Si los secuestradores tratan de ocultar su identidad, no de muestras de reconocerlos
- Intente pensar en motivos convincentes para que no le hagan daño. Aliéntelos a informar a las autoridades sobre su situación y estado.
- Es importante que los secuestradores lo vean como una persona digna de compasión y clemencia.
- No ruegue, suplique, ni llore, debe ganarse el respeto y la comprensión de los secuestradores.
- No huya a no ser que esté seguro que lo hará con éxito. Si lo descubren pueden usar la violencia para escarmentarlo a usted y los otros.

Paola Andrea Pinzón Agudelo
Representante Legal
UT Prosperidad Iraca Z1

[i] Ministerio de Transporte – Superintendencia de puertos y transporte. Viaje Seguro en el transporte fluvial público. Colombia.
https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2018/Rotador/CARTILLA_Transporte_Fluvial.pdf